GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 223080 20/06/2022 17:51

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, DÑA. CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DÑA. MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS y DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE en sus respectivas condiciones de **portavoz sustituto y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 9 de junio el Gobierno remitió al Congreso de los Diputados el Informe "*La deuda externa del Estado español como acreedor (Datos a 31 de diciembre de 2021)*". De la lectura de éste, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- ✓ **El volumen de deuda externa** ostentada por España como acreedor a 31 de diciembre de 2021 se situó en 13.043,4 millones de euros; en el 2020, la cifra

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 223080 20/06/2022 17:51

fue de a 13.375,44 millones de euros. Por tanto, **se ha reducido** en 332 millones. El motivo central de esta reducción se debe a que Grecia ha aumentado los importes de reembolso.

✓ Pese a ello, **el volumen de impagos aumentó** considerablemente: de 882,6 millones a 1022,6 millones. Este incremento se concentró en único deudor: Argentina.

✓ Grecia, Cuba, China, Túnez y Turquía continúan siendo, por ese orden, los principales deudores del Estado español, representando conjuntamente el 71,7% de la deuda total.

✓ Existen, dependiendo del origen de la financiación, cuatro clases de deuda en el informe:

- FIEM[1]: este tipo de deuda procede de operaciones financiadas por el FIEM, que tiene como objetivo el apoyo en la internacionalización del tejido empresarial de la economía española.
- Deuda correspondiente a créditos otorgados con cargo a los recursos del FONPRODE[2].
- Deuda comercial, derivada de operaciones de seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, gestionado por la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE).
- Otros tipos de deuda, categoría en la que se recogen aquellas operaciones que generan derechos de cobro para el Estado español

[1] Fondo para la Internacionalización de la Empresa.
[2] Fondo de Promoción del Desarrollo.

C.DIP 223080 20/06/2022 17:51

frente al exterior y cuya procedencia no corresponde a ninguno de los instrumentos señalados anteriormente.

Cuadro 1
Deuda que el Estado español ostenta como acreedor a 31 de diciembre de 2021

Deuda FIEM	Deuda FONPRODE	Deuda comercial	Otros tipos de deuda	TOTAL
3.588,79	386,97	2.733,75	6.333,89	13.043,40

Gráfico 1
Desglose de deuda por categorías (%)

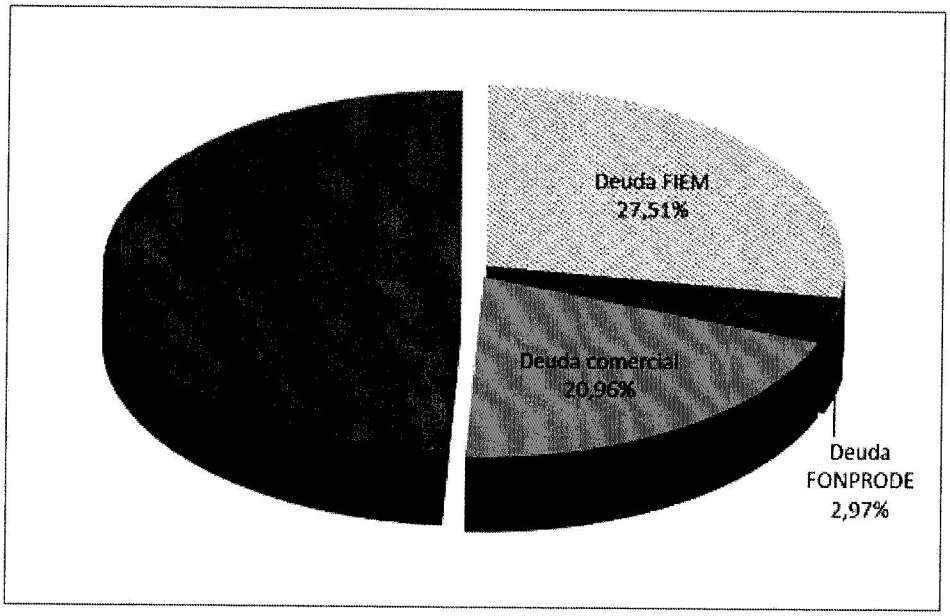

✓ La deuda externa ostentada por España como acreedor frente a Cuba asciende a 2.030,11 millones de euros, un 15,56% del total. Así, en el informe 2020 la deuda totalizaba 1.937,55 millones. Es decir, **la deuda externa de Cuba con España se ha incrementado en un 4,78%. Además, la isla caribeña es la principal deudora en cuanto a deuda comercial. Concretamente, Cuba acapara el 74,26%.**

C.DIP 223080 20/06/2022 17:51

- ✓ En cuanto a **impagos**, se mantienen Cuba (96 millones) y Venezuela (175 millones) como principales deudores del Reino de España. No obstante, Argentina se sitúa en el segundo lugar entre ambos, con un monto total de impagos de 166 millones.

En el caso particular de Venezuela, en el informe se señala que **la deuda de Venezuela con el Reino de España ascendió un 2,17% en el año 2021.**

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear la siguiente

PREGUNTA

¿Qué operación u operaciones han supuesto el citado aumento de la deuda de Venezuela con el Reino de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de junio de 2022.

Víctor Manuel Sánchez del Real.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

José María Figaredo Álvarez-Sala.
Portavoz sustituto del Grupo Parlamentario VOX

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

María de los Reyes Romero Vilches.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Carla Toscano de Balbín.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Alberto Asarta Cuevas.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Cristina Alicia Esteban Calonje.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

C.DIP 223080 20/06/2022 17:51

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es